



ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE:**

El Ayuntamiento Municipal de Teuchitlán, Jalisco, informa que después de una búsqueda exhaustiva, no se encontró información alguna correspondiente al año 2020, relativa a la información que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Art. 8, fracción V, inciso j, relativa a los gastos de tiempos oficiales en radio y televisión, ya que no se utilizaron dichos tiempos, por lo que resulta imposible publicar dicha información correspondiente al ejercicio 2020.

Sin otro particular, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE
TEUCHITLAN, JALISCO.**

H. AYUNTAMIENTO DE TEUCHITLÁN, JALISCO.

